



Transformación Curricular <transformacioncurricular@unisucre.edu.co>

Adjunto anotaciones al PEI, relativas a su composición, estructura y metodología de construcción.

1 mensaje

Carmen Payares <carmen.payares@unisucre.edu.co>

28 de junio de 2022, 23:01

Para: Vicerrectoría Académica Unisucre <vice.academica@unisucre.edu.co>, transformacioncurricular@unisucre.edu.co, Departamento Matematicas <dpto.matematicas@unisucre.edu.co>

 **PEI Indice.docx**
17K

INDICE

La anotaciones, en este color, son mías y respondo por ellas

Me gustaría reunirme con el equipo que ha trabajado esta iniciativa, para el estudio del documento propuesto.

Carmen Payares Payares

PRESENTACIÓN....

INTRODUCCIÓN...

PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN DEL PEI DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
COMPONENTES DEL PEI: deben ser logrados con la participación de la comunidad educativa ampliada: docentes, estudiantes, egresados, directivos, administrativos, representantes de la entidad territorial, líderes cívicos y políticos y empleadores.

1. Conceptual: conceptos que fundamentan la acción institucional, para la formación de sus estudiantes, preparados para participar en el desarrollo del concepto de desarrollo que procede del paradigma económico.
2. Pedagógico: desarrollo del modelo pedagógico
3. Interacción con la comunidad: describe la relación de la Universidad de Sucre con su contexto inmediato y mediato.
4. Gestión administrativa: describe la acción administrativa para alcanzar la VISIÓN de la Universidad de Sucre.

CAPÍTULO I. ALGUNAS CONSIDERACIONES **SOBRE EL CONTEXTO**

El Nuevo Panorama de la Educación Superior a Nivel Mundial: **JUSTIFICACIÓN**: antecedentes, problema, una solución, misión, personas e instituciones involucradas.

El Panorama de la Educación Superior en Colombia: **HOY**

Contexto e Identidad de la Universidad de Sucre: **en el contexto, leemos la descripción del macro contexto y del micro contexto-**

Desafíos Institucionales

CAPÍTULO II. DE LOS FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DIRECTIVA **Parte del componente conceptual**

Misión

Visión

Principios y Valores Institucionales, en este orden.

Los principios son un conjunto de parámetros éticos de carácter universal, dirigidos a orientar la vida en sociedad.

Los valores son guías para definir el correcto comportamiento de los individuos en la sociedad: permiten al individuo actuar de acuerdo con lo que se considera correcto.

PRINCIPIOS

P de vida

P. de libertad

P. de humanidad

P. del bien

P. de igualdad

P. de moralidad

VALORES

V. éticos

V. morales

V. religiosos

V. cívicos

V. familiares

V. personales

Propósitos Institucionales

PROPÓSITO: intención subjetiva, deseo personal o social de conseguir algo.

FIN: general y teórico perseguido por la IE.

Objetivos Estratégicos del PEPUS y su contribución a los Retos y Agenda 2030 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

De las Políticas Institucionales

CAPÍTULO III. DE LOS FUNDAMENTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICO-CURRICULAR: se puede asimilar al componente PEDAGÓGICO

Concepción y Fundamentos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la Universidad de Sucre

De la Formación en la Universidad de Sucre. Modelo Pedagógico

Fundamentos del Modelo Pedagógico

De la **Formación** en la Universidad de Sucre. Enfoque Curricular

FORMACIÓN hombre integral (según el paradigma vigente)

Fundamentos del Enfoque Curricular

De los Criterios para el Desarrollo del Currículo de la **Universidad de Sucre**

De la Estructura del Currículo en la Universidad de Sucre

De la Estructura Curricular de los Programas Académicos de Pregrado

De los Ciclos Formativos como Organizadores Curriculares

De los Ejes que Transversan la Formación en la Universidad de Sucre

De la Estructura Curricular de los Programas Académicos de Postgrado

Lineamientos Curriculares

De las Competencias Sello y Resultados de Aprendizaje Generales de los Estudiantes de la Universidad de Sucre

Nivel Pregrado

Nivel Postgrado-Maestría

Nivel Postgrado-Doctorado

De las Estrategias de Aprendizaje y Evaluación Priorizadas **para** la Formación

CAPÍTULO IV. DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA INSTITUCIÓN Y DEL PERFIL DE SUS ACTORES Parte del **Componente conceptual**

De las Funciones Misionales

De la Docencia

De la Investigación

De la **Extensión y** Proyección Social

Del Perfil de sus Actores **Parte del componente conceptual**

Del Perfil del Docente

Del Perfil del Estudiante

De los Egresados

De los Administrativos

CAPÍTULO V. DE LA INVESTIGACIÓN Y EL CURRÍCULO EN LA UNIVERSIDAD DE SUCRE **Es parte del componente pedagógico**

La Investigación y el Currículo de la **Universidad de Sucre**

CAPÍTULO VI. DEL COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA: **Este título se puede incluir como parte del componente de Gestión administrativa**

La Gestión Administrativa Dentro de la Universidad de Sucre

De los Mecanismos de Selección, Admisión y Graduación

Gestión del Talento Humano

Gestión del Recurso

Organigrama Estructural de la Gestión Administrativa de la Universidad de Sucre

CAPÍTULO VII. DEL COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Este título se puede incluir como parte del componente de Gestión administrativa

Del Sistema y Enfoque de Aseguramiento de la Calidad Institucional en la Universidad de Sucre

Del Modelo de Autoevaluación de la Universidad de Sucre

Descripción de la Metodología

Fases del Proceso de Autoevaluación

Etapas del Proceso de Autoevaluación

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DEL MACRO CURRÍCULO:

- Constitución Política Nacional
- Ley 30 de 1992
- Ley 115 de 1994
- Reglamentación de las leyes 30 de 1992 y 115 de 1994
- Lineamientos del MEN
- Estudios desde la UNESCO e investigadores sobre temas relativos a la Educación Superior y a los cambios en América Latina.
- Otras fuentes.



Transformación Curricular <transformacioncurricular@unisucre.edu.co>

SUGERENCIAS SOBRE DOCUMENTO PEI

1 mensaje

Jose Araque <jose.araque@unisucre.edu.co>
Para: transformacioncurricular@unisucre.edu.co

28 de junio de 2022, 16:18

Cordial saludo, de manera atenta me permito indicar lo siguiente:

-Respecto a las "Asignaturas o módulos integradores" en la página 75 y página 90 del documento, debe abrirse la posibilidad de que la asignatura integradora pueda ser de carácter teórico-práctico o incluso teórico, ya que el documento sólo concibe que estas asignaturas deben ser de carácter "práctico".

-El perfil de egreso en la Universidad de Sucre se compone de: Las competencias generales (sello), las competencias específicas y los ámbitos de actuación o de ejercicio de la profesión. En este sentido, son 13 competencias sello, más las que declare el programa como específicas (entre 8 y 10), se considera que el programa terminará declarando un número muy alto de competencias en su PEP, ya que en este documento deben incluirse tanto las sello como las específicas del programa. Esto a su vez, puede traer un número elevado de R.A. que el programa debe declarar.

-Página 92: "Todo programa debe contar con el diseño de un plan de buenas prácticas docentes, que permita mantener a los docentes actualizados en materia educativa y pedagógica". Aquí vale la pena preguntar, la Institución garantiza o garantizará los recursos financieros necesarios para el desarrollo de este plan?

-Sobre las competencias sello y sus R.A.: Por cada competencia sello, se declaran una serie de R.A. por ciclo, en promedio, 12 R.A. por cada Competencia sello, pero no queda claro, si los programas deben dar cuenta de todos estos R.A. o si son más bien de carácter institucional, o si el programa sólo debe dar cuenta de los R.A. Generales declarados para cada competencia sello (en promedio son 2 por cada competencia sello que aparecen declarados en el documento).

-Página 91: *"En nuevos programas, las reformas curriculares, en caso de ser requeridas deben efectuarse después de haber graduado al menos la primera cohorte o promoción y será aplicada a una nueva cohorte."* Se considera que es una limitación que debe re-pensarse. Si bien es conveniente que ya se haya graduado por lo menos la primera cohorte, es limitante porque el programa en sus ejercicios de autoevaluación, o incluso, en el ejercicio de evaluación constante de sus R.A. puede concluir que es necesario un cambio o modificación inmediata para corregir lo detectado, pero tendría que esperar hasta graduar la primera cohorte para hacerlo. Aquí puede plantearse a nivel de sugerencia o recomendación, más no como obligación.

-

Atentamente

MSc. JOSÉ ANTONIO ARAQUE GALLARDO
Docente-Departamento de Ingeniería Electrónica-Facultad de Ingeniería
Universidad de Sucre



Transformación Curricular <transformacioncurricular@unisucre.edu.co>

SUGERENCIAS PEI

1 mensaje

yeferson arroyo <yefersonjose32@gmail.com>
Para: transformacioncurricular@unisucre.edu.co

23 de junio de 2022, 10:51

Buenos días estimados Universidad de Sucre, reciban un cordial saludo de mi parte.

Por favor tenga la amabilidad de recibir, procesar y responder este comunicado en cuya carta anexa se explican sus propósitos y motivaciones; desde luego, en el asunto de este correo queda implícito el enfoque de la carta.

Muchas gracias por su atención, que tengan un excelente día.

 **SUGERENCIA PARA MEJORAR PEI.pdf**
28K

Sincelejo, 23 de junio de 2022

Estimados Señores Universidad de Sucre, reciban un cordial saludo de mi parte.

A continuación, propongo las siguientes sugerencias a incluir en el PEI, para mejorar la calidad académica de la Universidad de Sucre:

1. Aumentar exponencialmente la articulación con entidades estatales locales y regionales; tales como el SENA. A lo largo de mi trayectoria como estudiante de pregrado de Biólogas, me di cuenta de una falla inminente, en repetidas los estudiantes realizaban trabajos de grado de gran relevancia en términos de promoción y creación empresarial; si embargo, esas ideas y resultados en la gran mayoría de los casos se quedan en la biblioteca, ya que no hay el apoyo para materializar dicho proceso. En la medida que exista una articulación con el SENA, los resultados de las investigaciones podrían materializar en productos que se podrían convertir en empresas para de esa forma apoyar la economía de la región, promover el empleo, facilitar la inclusión al mercado de los egresados y mejorar la proyección de la Universidad como entidad gestora y promotora. Promover la creación de bioemprendimientos y emprendimientos verdes, eso logra con un proceso efectivo de articulación con el SENA regional.
2. Aumentar la consecución de recursos para mejorar el apoyo a los grupos de investigación y encaminarlos a la consolidación de institutos de investigación, que puedan brindar servicios de calidad y articularse con otros sectores de la economía, pero a la vez, aumentar la producción científica en el departamento y aumentar la inclusión de los egresados y estudiantes a dichos procesos. Es importante que la Universidad apunte a esos objetivos.
3. La Universidad debe dar un salto a la sostenibilidad, y ese camino debe consolidar su campus, como un campus sostenible, con el apoyo articulado de todos sus programas. A la vez promover la articulación con entidades protectoras del ambiente y promover la transversalidad ambiental de los currículos. Así mismo, dar el salto para la consolidación de la escuela de educación ambiental universitaria, que permita una mejor articulación con los colegios, secretarías municipales y departamentales, y otras entidades.
4. Favorecer la inclusión de docentes de plantas egresados para fortalecer los vínculos académicos y mejorar la experiencia de los estudiantes a lo largo de su formación; nadie mejor que un egresado para apersonarse del sentí universitario Unisucre. Se debe mejorar ese aspecto. Para mi es importante, ya que, por ejemplo, en mi programa, a pesar de tener casi 30 años de operación, y contar con

16 docentes de planta, no hay ninguno egresado; una situación que es interesante de analizar desde varios puntos de vista.

5. La naturaleza de algunos programas académicos requiere que se hagan ciertos ajustes y remodelaciones en cuanto a la concepción de conocimientos teóricos y prácticos. Es necesario que para mejorar el afianzamiento de conocimientos y a la vez la adquisición de mayor experiencia, se deba dar mayor importancia a los procesos prácticos dentro de algunas carreras, eso implica mejorar las condiciones del laboratorio, aumentar las salidas de campo, así como la capacitación docente. Estamos en una época en donde se requiere que el profesional ya cuente con experiencia real que ayude a facilitar su inclusión al mercado laboral y mejorar su calidad de vida. El currículo debe estar priorizado hacia la ganancia de experiencia a nivel de las asignaturas que así lo demanden.

Estos son aspectos que considero desde mi experiencia como estuve, tras observar la Universidad durante todo ese tiempo, y desde mis vivencias como egresado. La Universidad está muy resguardada dentro de los muros, una conclusión fácilmente detectable para cualquier egresado que no trabaje en la universidad, pero una gestión adecuada puede lograr que esta salga e impacte en el departamento y la región.

Quiero aclarar que no estoy en contra de nadie, que no tengo tinte político, ni mucho menos me pagan por esto. Solo soy alguien que desea que la Universidad de sucre supere el límite y se convierta en la mejor universidad del país; que para mí debería ser la meta máxima.

Att: Jefferson Arrozo Álvarez

CC: 1 1102 868 368

Cel y Whatssap: 302 423 7912

Biólogo, Ambientalista, agricultor, avicultor, emprendedor e investigador.